

Guayaquil, Marzo 22 del 2005

Señores
ACCIONISTAS DE ECORVA S.A.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

En mi calidad de comisario de ECORVA S.A. , por el año 2004 y cumpliendo con la disposiciones del Estatuto Social y Art. 279 Num. 4to. De la Ley de Compañías, he procedido al estudio , revisión y comprobación de las diferentes etapas del desarrollo económico administrativo, así como de sus Estados de Situación Financiera y Resultados, registros contables de ECORVA S. A. Con la siguiente opinión.

Que los señores administradores de la compañía han cumplido con responsabilidad las normas legales y estatutarias.

Que de la revisión y comprobación de los registros contables se estableció que éstos han sido llevados con honestidad y de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados, por lo que considero que los estados financieros y de resultados , presentan razonablemente la situación financiera de ECORVA S. A. , al 31 de diciembre del 2004.

Atentamente,


MARCOS CAAMAÑO GUERRERO
COMISARIO

